



Mirando al mundo exterior

Era de todo punto necesario que las fuerzas encuadradas en la benemérita Acción Católica, sin olvidar su quehacer importante en el orden nacional, procuraran dar a conocer a todas las naciones la situación espiritual de nuestra Patria. Las circunstancias así lo exigen. Tan constantes, tan porfiadas, tan plegadas de mentiras han sido y son las propagandas de los rojos exilados, ayudados en grado máximo por el enorme poder masónico, poder que—en frase de nuestro Caudillo—está sobre los Estados, sobre la vida propia de los Gobiernos, que aún nuestros hermanos en religión esparcidos por el mundo han sido víctimas de ellas. Ya lo señaló con toda claridad nuestro señor Obispo en su última alocución al clero.

Prólogo autorizadísimo a la campaña exterior de nuestros católicos ha sido la pastoral del Arzobispo de Toledo en la que expuso con todo detalle la actuación eminentemente católica del actual régimen de España. Esta pastoral, traducida a los idiomas que se llaman universales, habrá llevado a todos los rincones del mundo nuestra verdad. Pero esto no era suficiente para purificar la atmósfera internacional de tantos errores acumulados por la maldad. Ha sido preciso que los elementos más destacados de nuestra intelectualidad, presididos por una representación de la Iglesia española, salieran fuera de la Patria a defenderla. Y patriotas cien por cien montaron en el avión y marcharon a tierras extranjeras. Y a Inglaterra fueron porque ella es el centro de la irradiación internacional en Europa y en América; y allí expusieron con toda claridad todas las características de nuestra situación en el orden religioso, social y político, tan distintas de lo que propagan los enemigos de Dios y de España.

El tiempo futuro nos dirá con toda claridad el valor de esta actuación de nuestras fuerzas católicas en el exterior, que sin perder el contacto con la reconstrucción nacional prestan la atención necesaria para dar a conocer al extranjero nuestro triunfo y nuestra realidad.

OLIVEIRA SALAZAR

habla de las próximas elecciones en su país

Amplia amnistía y libertad de prensa para apreciar los actos del Gobierno

LISBOA, 7.—El jefe del Gobierno, doctor Salazar, fijó hoy las directrices que van a presidir las actividades preparatorias de los actos electorales.

Será promulgada una amplia amnistía y se dictará un reglamento del ejercicio de las libertades públicas.

El presidente del Consejo hizo su anunciada comunicación política ante los gobernadores civiles y miembros de la Comisión de Unión Nacional.

Después de referirse a las modificaciones introducidas en la Constitución desde hace algún tiempo, dijo que la disolución de la asamblea verificada ahora era deseo expreso del Gobierno. La

ley electoral permite seguidamente el sufragio que dará a la asamblea los nuevos diputados. Añadió que en este aspecto el Gobierno muestra una disposición de ánimo más resuelta y liberal que la mayor parte de «nuestros demócratas». La amnistía que el Gobierno se propone decretar —continuó— alcanza todos los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado, con excepción, evidentemente, de los atentados personales, crímenes a mano armada y actos de terrorismo político; otro decreto en proyecto suprimirá el régimen excepcional sobre la seguridad del Estado y garantizará de modo efectivo la libertad de los ciudadanos contra las eventualidades de prisiones arbitrarias. Con éste se integran en el régimen de derecho estos aspectos fundamentales de la organización jurídica.

Se organizará la Policía de la defensa del Estado, que dependerá de la Policía judicial. Se reorganizarán asimismo tribunales criminales ordinarios para que sean guardianes del orden jurídico y social sin ofensa de los legítimos derechos de los ciudadanos. Espero, por último, que haya libertad de prensa suficiente para que puedan ser apreciados sin restricciones los actos del Gobierno y sean posibles las propagandas de las diferentes políticas y de los candidatos al sufragio.

Después de hacer referencia a los progresos de la vida interna del país, «que busca su norte en actos no relacionados ni de cerca ni de lejos con la conferencia electoral a que Europa se lanza tan afanosamente», el doctor Salazar repudió los objetivos políticos registrados en algunos Estados continentales. Dijo a continuación que el clima social y político que debe ser tomado en consideración no puede ser determinado todavía con exactitud y que se trata de una especie de nebulosa, conjunto de muchas reivindicaciones.

«Por mi parte—agregó—, creo que el pensamiento político europeo en el sentido de visión objetiva a la luz de la razón y de la experiencia de los principios que deben regir la organización y gobierno de la nación, acusa un nítido retroceso en un mundo que hierve de pasiones. A Portugal sólo interesa saber en qué pueden ese clima social y ese clima político perjudicar su marcha o chocar con los intereses primordiales de la nación.»

Afirmó el doctor Salazar que la concepción política portuguesa en nada ha perjudicado alianzas y amistades. Y en cuanto al aspecto interno lusitano, realizó—añadió—las más amplias reformas en el campo económico y social, excepción hecha de las que desconocen el principio de la jerarquía, de los valores y de los intereses dentro de la unidad nacional. A este respecto hizo una larga exposición demostrativa y señaló la tendencia marcada de la Constitución que al regresar a Madrid dará cuenta al Consejo de sus impresiones.—CIFRA.

portuguesa en el sentido de una democracia orgánica. Antepuso en su discurso la nación a toda otra aspiración y ratificó su afirmación de que la Unión Nacional no es un partido, sino que se mantiene abierta a todos los hombres de buena voluntad. Aludió a continuación a la libertad que ha precedido la organización de los preparativos electorales y analizó brevemente la actividad administrativa de los últimos años, poco conocida en el país.

El doctor Salazar terminó con un llamamiento al país para que exprese su sufragio con alto sentido de ciudadanía.—EFE.

Se cree probable la reunión de los "tres grandes"

WASHINGTON.—Es muy probable se reúnan Truman, Attlee y Stalin, como consecuencia del fracaso de la Conferencia de Londres. El secretario de Estado Byrnes ha hablado ante el micrófono insistiendo en la equivocada posición rusa. El asesor de Byrnes asegura que los Estados Unidos no están dispuestos a sacrificar la defensa de sus principios.

Clausura de la Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Ha sido clausurada la Universidad, suspendidos varios catedráticos y detenidos 1.000 estudiantes como consecuencia de los encuentros habidos entre los escolares y los simpatizantes del coronel Perón.

La VIII asamblea de la Adoración Nocturna

Más de cuatro mil hombres comulgaron ayer en San Francisco el Grande

MADRID.—Ayer terminó la VIII Asamblea Nacional de la Adoración Nocturna Española, que se ha venido celebrando en Madrid en los últimos días y que ha elegido por unanimidad presidente nacional, para sustituir al anterior, señor Orueta, fallecido hace un año, a don Luis de Pinedo y de Larrea, que venía desempeñando la presidencia interina.

En la noche del sábado, se congregaron los asambleístas en la cripta de la Almudena para trasladarse procesionalmente al templo de San Francisco el Grande, donde se celebró la solemne vigilia que clausura todas las grandes reuniones. Centenares de banderas, representando a todas las secciones de España, figuraban en el cortejo. El prelado de Madrid, hizo la exposición de S. D. M. y el director espiritual del Consejo Supremo, don José María García Lahiguera, pronunció una plática.

Los turnos de vela se sucedieron sin interrupción hasta las cuatro y media de la mañana, en que el señor García Lahiguera ce-

Una protesta oportuna

NUEVA YORK.—El actor Fay, una de las primeras figuras del teatro americano, ha protestado enérgicamente por la participación de algunos artistas en un mitin comunista y antiespañol. Todos los actores católicos han hecho causa común con él.

Ecós del Vaticano

ROMA.—Se espera al ilustre diplomático argentino que es portador de un valioso obsequio de la Universidad gregoriana de Buenos Aires para el Papa. Pío XII ha recibido a una delegación del Congreso de Mujeres de los Estados Unidos.

El "Magallanes" a America

VIGO.—El transatlántico «Magallanes» llegará procedente de El Ferrol del Caudillo; Embarcará en este puerto pasaje 1000 toneladas de carga general y correspondencia, y el lunes por la tarde zarpará hacia Lisboa, La Habana y Filadelfia.

Con el fin de marchar a Méjico, han llegado, para embarcar en el «Magallanes» los toreros españoles El Estudiante Pepe Luis Vázquez y Gitanillo de Triana.

También han llegado para ir a los Estados Unidos, a bordo del «Magallanes», los comerciantes suizos Paul Georg Karg y Emil Mily Sotker, quienes realizarán gestiones relacionadas con la reanudación y ampliación del comercio entre Norteamérica y la nación helvética.

Igualmente embarcará en dicho buque don José María Rodríguez Laborda, representante de la Sociedad de Autores Españoles, que va a Norteamérica con el fin de visitar a la Compañía Americana de Compositores, Autores y Publicistas, con miras al intercambio cultural hispanoamericano.—(Cifra).

LEA USTED "El Diario de Avila,"

La tercera sesión del proceso Laval

Se produce enorme escándalo en el que todos vociferan airadamente

Laval se niega a comparecer de nuevo y los abogados defensores se solidarizan con él

PARIS, 6.—Por segunda vez desde el comienzo de la vista de su causa Laval fué expulsado de la sala de audiencia por desacato al Tribunal.

Toda la jornada transcurrió en un constante escándalo, en el que participaban por igual jueces, jurados, fiscal, procesado y defensores, y, por último, después de la segunda suspensión, Laval se negó a comparecer y anunció que se negaría a hablar. La sesión terminó en ausencia del acusado y de sus defensores, que se solidarizaron con él.

A pesar de las múltiples interrupciones y de los repetidos incidentes, la tercera sesión de la vista fué más breve que las precedentes. Poco antes de iniciarse llegaron al palacio de Justicia la esposa de Laval—cuyo proceso por colaboracionismo ha sido sobrepuesto—y su hija. Ambas se entraron con el procesado en la celda de éste.

Una vez constituido el Tribunal, su presidente reanudó el interrogatorio de Laval, interrumpido la víspera, con la siguiente pregunta:

El presidente (Mongibeaux).—Sí, como dijo usted, Pétain tenía tantos poderes, ¿por qué le consero en su Gobierno? Y si no congeniaban ustedes, ¿por qué permaneció usted con él?

Quiere ganar tiempo

Laval eludió una respuesta concreta. «Accedí a actuar a actuar durante la ocupación alemana para servir a mi patria y no para traicionarla. He ayudado a vivir a mi país durante cuatro años, mientras otros franceses sostenían una heroica lucha en otros sitios. He salvado la vida de miles de compatriotas.»

Al oír esto el fiscal, Mornet, intervino bruscamente. Dijo que Laval estaba tratando de prolon-

gar la vista y de ganar tiempo, y le acusó nuevamente de alta traición. Luego le preguntó:

El fiscal.—¿Por qué permaneció usted en el Gobierno Pétain? Esta es la pregunta que se le ha dirigido y que no ha contestado todavía.

Laval.—Porque es una pregunta impropcedente.

El fiscal.— Señor presidente: Le ruego que expulse de la sala al procesado si no deja de interrumpir.

Los defensores se mezclaron en la discusión y los ánimos empezaron a excitarse por ambas partes. Mongibeaux llamó al orden a los abogados, insistiendo en que éstos han tenido a su disposición todos los documentos necesarios para actuar en la causa.

Los defensores (a dúo).—¡Falso! Dijimos ayer que esto no era cierto, y hoy volvemos a afirmarlo. Por nuestro honor.

La confusión fué en aumento a partir de este instante. Los defensores y Laval golpeaban sus pupitres, mientras el fiscal protestaba y el presidente gritaba: «¡Silencio!». Luego, dirigiéndose a Laval:

El presidente.—Se sale usted de la cuestión. Insisto en preguntar por qué permaneció usted en el Gobierno de Pétain. ¿No contesta? Bien; se lo diré yo. Porque, como todo el mundo sabe, los que le pusieron a usted en aquel Gobierno fueron los alemanes.

Laval (excitadísimo, agitando los puños y dando grandes voces). ¡Eso es mentiral! Lo repito y lo repítire: ¡Mentiral! ¡Mentiral! ¡Mentiral!

El presidente (gritando más fuerte).—Tengo la voz tan alta como la suya y no le permitiré que chille. Le he dado amplias facilidades para que se defienda, pero no toleraré sus insolencias. Además, está usted tratando de

ganar tiempo, y por eso elude la cuestión y no responde a mis preguntas.

Laval (sin abandonar su excitación).—Usted me hace preguntas, pero luego se las contesta por sí mismo. Ha afirmado usted que los alemanes me llevaron al Gobierno. Pues bien; si lleva las cosas a ese terreno, me niego a responder.

Todos vociferan a un tiempo

Al llegar a este punto toda la sala parecía vociferar a un tiempo. Los jurados hacían comentarios entre sí. El fiscal daba fuertes golpes sobre su pupitre. Los abogados sumaban sus voces al tumulto general. En medio del gran escándalo, Laval gritó aún, dirigiéndose al presidente:

—No soportaré su actitud agresiva.

(Continúa en 3.ª página)

230 coches metálicos para los sudexpresos

Serán puestos en circulación antes de fin de año

BARCELONA, 6.—El director general de la R. E. N. F. E., teniente coronel Aguilar, ha manifestado que, con motivo de su visita mensual a Barcelona para asistir al Consejo de la entidad, había estado en los talleres Girona, donde se están construyendo parte de los 230 coches que a fines de año serán puestos en circulación en los trenes denominados sudexpresos. Son enteramente metálicos y constan de 68 plazas; 50 de tercera y 18 de primera, con magníficas butacas. Se construyen también en los talleres Escoriala, de Zaragoza, y en los de Beasain. Asimismo se construyen varias locomotoras en la Maquinista Terrestre. Añadió el señor Aguilar

INFORMACION DEPORTIVA

A. ZAMORA	AVILA C.F.
0	3

EL ENTUSIASMO DEL AVILA C. DE F. VENCIO EN ZAMORA

Marcaron los goles Aroca (2) y Cornejo

La sorpresa

Donde una puerta se cierra otra se abre, decíamos en nuestros pronósticos del viernes al tratar del partido de Zamora, y si bien la lógica radicaba como vencedor al equipo local, la esperanza nos hacía pensar en una sorpresa que nos recuperara los dos puntos que se llevó la Ferroviaria. Y la sorpresa surgió. Surgió a causa de una inexplicable flojedad del Atlético zamorano, tradicionalmente empuje y nervio, ayer abulia y desacuerdo... o simplemente mala tarde de las que todos los clubs suelen padecer, unos con más frecuencia que otros: el Avila la padeció el año pasado ante este mismo equipo en San Antonio, que fué preludio de nuestro infatigable declive, y la padeció el domingo anterior ante la Ferroviaria; ayer la padeció el Atlético de Zamora en el que ninguna de sus líneas funcionó ni siquiera a medias hasta el extremo de que no obstante el equipo de circunstancias presentado por el Avila, parecía que jugaban un Primera y un Tercera División. Surgió también por la admirable serenidad del equipo abulense, que al saltar al campo en plan de víctima propiciatoria, lo hizo el estotismo del que sabe cuál es su suerte y está decidido a sufrirla con la mayor dignidad vendiendo cara la derrota; por eso comenzó tranquilamente un juego cerebral que ante el escaso valor que opuso el adversario se convirtió en una ofensiva casi ininterrumpida durante ambos tiempos.

Surgió por último la sorpresa porque la suerte, tan veleidosa siempre y que tantas jugarretas nos hizo, ayer no quiso enfrentarse con el Avila y hasta en alguna ocasión le tendió su mano protectora. Todo le salió bien ayer al Avila, y sino hubo goleada no fué porque no hubiera ocasiones para ello, sino porque hubiera resultado injusto.

El bordado.—A raíz de transcurrir los primeros minutos, en que hubo su tanteo recíproco, el equipo abulense, que tenía instrucciones de contener las primeras avalanchas zamoranas, siempre peligrosas, vió extraño que no solo no se producían sino que profundizaba más su ataque. Y confiado, se inició una serie de pases que arrancaban de atrás Marbán y Bedmar para ir enlazando con los extremos, y estos llevaban al centro una y otra vez la pelota, en un bordado perfecto que mareaba y cernía el peligro sobre la meta zamorana. La ineficacia de la línea media local, desfondada de nacimiento, permitió al Avila seguir su juego, bello a la vez que efectivo, y desde los extremos y desde los interiores llovieron balones para la voracidad de Aroca con una persistencia agobiadora para el trío defensivo del Atlético, tampoco afortunado. En uno de estos avances entre Marbán y Losco, el primero remata con un tiro largo y bajo que Argüelles detiene con apuros, dejando escapar la pelota que Cornejo recoge junto a la línea de gol y con gran serenidad —si señoras, hasta Cornejo tuvo ayer serenidad— la centró templadamente y a media altura entrando en tromba al remate Bedmar, Aroca y Losco, siendo Aroca el que la llevó a la red.

Han transcurrido ocho minutos de juego y hemos marcado el primer gol, muy ovacionado por el

público. Se produce una reacción del equipo local en la que Espinosa tuvo que intervenir más o menos apuradamente, pero pronto Suso y Navarro despejaron todos los obstáculos, la línea media volvió por sus fueros, y se reanudó el bordado sobre la cancha de Pantaja que admiraba al público zamorano, tan sorprendido como nosotros mismos. Y una y otra vez Aroca sobre Argüelles, haciendo un remate fuera por milímetros, otró que dió en el larguero y cayó bajo el portero, otro desviado en última instancia por Taján, un balonazo de Bedmar que rebotó en San Miguel, un pase de la muerte de Marbán a Aroca que cortó Argüelles tirándose a los pies... mientras nuestro portero, sólidamente defendido tuvo escasas intervenciones, algunas afortunadas, debidas exclusivamente a jugadas individuales de Clavero, desamparado en toda la línea delantera. Y así con dominio, abulense, no de embotellamiento, sino de llevar una y otra vez el peligro bordeando el campo, desde su línea media a la portería contraria, terminó el primer tiempo.

El huracán.—Lo desencadenó el Atlético de Zamora al comenzar la segunda parte. El calido aliento de sus partidarios y el deseo de la victoria hicieron que el Atlético se volcara sobre nuestra meta en diez minutos agobiantes que dieron lugar a Suso y Navarro a demostrar su valía y a Espinosa su vista y colocación. Los muchachos del Avila, conscientes de lo que significaba para ellos la ventaja obtenida, se defendieron como leones, con decisión, con entusiasmo, sin perder la corrección porque su adversario tampoco la perdió en ningún momento; y así se pudo oponer al huracán un muro en el que se estrellaron las esperanzas zamoranas.

El entusiasmo.—Y renació de nuevo la presión abulense al desfondarse el equipo local después de su intenso esfuerzo por volver el resultado. Pero esta presión fué menos bordado y más entusiasmo, porque al darse cuenta de que podían ganar, de que tenían ganado el partido, quisieron aumentar el tanteo, y echando salero a la cosa, se volcaron sobre la meta de Argüelles, esta vez no sólo por el ala izquierda, sino también por Cornejo, que había quedado más desmarcado y se movía a gusto. Otra vez el peligro en la puerta zamorana, otra vez Aroca recibiendo balones más o menos fáciles, en su constante pelea con el trío adverso, otra vez Bedmar y Marbán midiendo pases y Losco y Cornejo volcando centros, en los que había que jugarse lo suyo.

Por un fin un pase de la muerte de Marbán lo cogió Aroca aguantando el choque con Argüelles y mientras ambos rodaban por un lado, el balón entraba limpiamente por otro, a los 22 minutos de esta parte. Desilusión en el público que aún confiaba. Alegría en nuestras filas. Ya chutan todos; Juan Francisco, de manera espeluznante desde medio campo; Huete un bombeado que salió alto; Rubichi, después de unos regates lanzó su tiro que cogió el portero; y nuestros delanteros no cejaban de enviar mensajes a Argüelles. Llevamos 32 minutos, Cornejo se interna, centra raso y medido al centro donde Bedmar y Aroca esperaban el envío, pero Argüelles se estira y corta el pase,

pero se le escapa el balón y Cornejo con calma lo envía a la red no sin antes tropezar con Taján que quiso evitarlo en última instancia. Tres goles y faltan doce minutos que siguieron siendo nuestros menos los cuatro últimos en que de nuevo el huracán zamorano se volcó sobre Espinosa en su afán de inaugurar el marcador, pero nueve jugadores encarnados estaban allí para la defensa y en un momento de apuro Navarro desvía un balón dudoso con un claro puñetazo; el penalty lo tira Clavero y como todo le salió bien al Avila el balón se desvió bastante por exceso de colocación. Y en seguida terminó el partido.

Los equipos.—Ya hemos dado a entender que en el equipo de Zamora fué una sombra de lo que esperábamos. Con un guardameta inseguro, una defensa en la que solo Taján supo mantenerse a tono, una línea media en que la nulidad del centro motivó el fracaso de los alas, una delantera con un extremo derecha tímido que no hizo nada en toda la tarde, un extremo izquierda que no es extremo izquierda, dos interiores poco móviles y que fueron fácilmente marcados y un delantero centro que demostró excelente clase, facilidad en el desmarque y rapidez de tiro, pero todo a base de jugadas individuales porque no consiguió que sus compañeros le mandaran cuero. Este equipo de Zamora no debe ser el Atlético normal, porque sus resultados anteriores lo demuestran; pero de todos modos tiene importantes lagunas que si no se cubren a tiempo le pueden dar un disgusto este año de tanto equili-

brio entre la mayoría de los del grupo.

Del Avila no podemos sino repetir lo ya dicho: que puso todo su entusiasmo en la pelea, con una tranquilidad espartana, que jugó al fútbol, que todo le salió bien, y que no se pueden hacer distinciones entre los once en cuanto a rendimiento si bien hemos de hacer constar que llamó la atención en Zamora Losco con su constante colarse y su temple maravilloso. Todos jugaron bien y todos merecen el aplauso por igual.

El árbitro.—Modelo fué la actuación del colegiado vallisoletano señor Santo Tomás, que muy facilitada por la corrección de ambos equipos contendientes, tuvo gran visión de las jugadas y rapidez en las decisiones, siendo en todo momento dueño de la contienda que una dirección equivocada pudo malograr, pero que el señor Santo Tomás supo llevar a buen puerto con el beneplácito general de ambas partes litigantes.

El público.—Merece un párrafo aparte el público de Zamora por su conducta caballerosa en todo momento, y precisamente en aquellos momentos tan difíciles en que su equipo estaba perdiendo y acabó perdiendo. Aplaudió a nuestros jugadores al salir al campo en ambos tiempos, y al retirarse a la caseta, ovacionó nuestros goles y aplaudió las jugadas brillantes.

Con públicos así, el fútbol recobraría todo el deportivismo que debe tener y que le han hecho perder los equipos y los públicos que no saben perder. El público

de Zamora ha sabido perder con todos los honores.

Personalmente tenemos que hacer constar nuestro agradecimiento a los queridos compañeros de «El Correo de Zamora» e «Imperio» y a los de Radio Zamora, que de tantas atenciones nos han colmado y tanto han ayudado a nuestra labor informativa. Al regresar a nuestros lares les enviamos por estas columnas un cariñoso saludo y la expresión de nuestro reconocimiento.

El reserva del Avila venció al Salmantino por 3 a 2

Poco espacio podemos dedicar al partido jugado ayer en San Antonio entre nuestro equipo de reserva y el C. D. Salmantino. Suponemos que el compañero «Zeda» trae de Zamora muchas cosas buenas que decir y no es cosa de robarle ni una línea.

El partido de Avila fué entretenido y a ratos interesante.

El Salmantino, sin ser lo que fué, ni mucho menos —cuando le preparaba nuestro actual jugador Agustín— sigue siendo un equipo simpático, por la limpieza y corrección con que actúa, y por su movilidad y su entusiasmo.

Mereció ganar el partido, por que dominó mucho más que el Avila; pero le falta aquella decisión y precisión en el tiro que era su más acusada característica cuando en su delantera formaban Quique, Vaquero, Fuentes y Peña.

Ayer alineó el siguiente equipo: Primo; González, Manolo; Heitoro, Lorenzo, Juanito; Mariano, Isías, Villa, Heredia, Ferro.

En la segunda parte, González fué sustituido por Montes.

El Avila sacó a Arista; Dimas, López; Vicente, Ricardo, Juanito;

mos por estas columnas un cariñoso saludo y la expresión de nuestro reconocimiento. Atlético.—Argüelles; San Miguel, Taján; Iván, Insa, Gómez; Ruano, Joseito, Clavero, Cabal, Tano.

Avila.—Espinosa; Suso, Navarro; Juan Francisco, Huete, Rubichi; Cornejo, Bedmar, Aroca, Marbán, Losco.

ZEDA.

Cartagena, Nando, Gallego, Orllado y Perico.

Luego permutaron sus puestos Perico y Gallego, y en el segundo tiempo ocupó la portería Ladrero.

Comenzó marcando el Avila, de penalty, y también por un penalty empató el Salmantino.

Luego marcó el Avila dos tantos más, de bonita factura: El primero, segundo en el marcador, se produjo por un buen pase de Nando a Cartagena. El siguiente gol fué de un tiro muy cruzado de Cartagena al recoger un servicio de Vicente.

Con el resultado de 3 1 terminó el primer tiempo.

En el segundo presionó mucho el Salmantino e incluso embotelló al Avila durante largo rato; pero sin resultado positivo.

Por fin, en uno de los muchos barullos que hubo en nuestra puerta, consiguió Heredia disminuir la diferencia.

El Avila, en sus escapadas, perdió magníficas ocasiones de aumentar el tanteo.

Por el Salmantino se distinguieron el portero, el interior izquierda, el medio centro y el defensor izquierdo.

Por el Avila, Vicente, Nando, Cartagena y López. Bien los dos porteros. Los jugadores en prueba no gustaron. E.

Resumen de los restantes partidos del VIII grupo

Aplastantes derrotas del Béjar y la Segoviana

Segoviana, 2; Imperio, 7

SEGOVIA, 7.—Buen tiempo y magnífica entrada, la mayor de las conocidas. En este partido se rinde homenaje al gobernador civil, señor Clavero, a quien se regala una medalla de oro. Asisten al encuentro los generales Hernández de Córdova y Sánchez Gutiérrez, el alcalde de la ciudad y todas las autoridades, en suma.

Convencidos los jugadores de la clase de enemigo con quien habían de contender, apretaron de firme, logrando dominar intensamente. Hubo veinticinco minutos de dominio local y de buen fútbol. Los madrileños, muy comprometidos, se defendieron apelando al juego violento sin que el árbitro hiciera nada por evitarlo. Como consecuencia de esta actitud, tuvo que retirarse del campo el interior Herrerrita, fuertemente tocado y ya no reapareció en el resto del encuentro.

A pesar del embotellamiento que gravita sobre el Imperio, en una arrancada de Anselmo obtiene el primer gol de la tarde; después de pasar a Segundo y de fallar Tamarco, lanza un chut raso que Ajero no puede impedir que entrase en la red. Iban veintidós minutos de juego.

Reacciona la Segoviana y a los treinta y un minutos, Zubizarreta obtiene el empate, recogiendo un centro de su interior derecha. Todavía, antes de terminar la primera parte, Anselmo logra un nuevo

tanto, que pone el marcador 2-1 a favor de los forasteros.

En esta primera mitad no tuvo suerte el equipo local porque muchos balones se estrellaron en los postes y en la barrera de jugadores que formó el Imperio para defenderse del entusiasmo de la Gimnástica.

Apenas puesto el balón en juego el guardameta Ajero requirió el auxilio de un médico, quejándose de fortísimos dolores. Efectuado el reconocimiento se le apreció fractura total del brazo izquierdo y de dos dedos de la mano derecha. La terrible lesión fué fortuita a consecuencia de un bloqueo efectuado en la primera mitad. Trasladado inmediatamente al vestuario fué llevado seguidamente a una clínica donde se le practicó una cura de urgencia.

Con nueve jugadores y Zurra de portero, el Imperio se adueñó inmediatamente de la situación, consiguiendo goles a voleo. Núñez es el autor de tres tantos seguidos, marcando luego Jorge y

LINIMENTO DAURO

Tonifica los músculos. Imprescindible para todos los deportistas

Anselmo. La Gimnástica aún consiguió un gol, logrado de penalty por Araiz, a causa de una falta de Orejana.

El árbitro mal y sin energía para cortar el juego violento.

Los equipos se alinearon así:

Burgos, 3; Palencia, 1

BURGOS, 7.—Se registra la entrada mayor conocida en Zatorre, en medio de imponente expectación. Los equipos se alinean así:

Gimnástica.—Cabañas; José Luis, Basabe; Murillo, Ramos, Basabe; Carro, Carmelo, Aguilar, Alonso Urrelsteta.

Palencia.—Rico; Sisiras, Lirio; Juanito, Victorero, Paredes; Marqués, Echezarreta, Panchulo, Alcázar.

El partido ha resultado emocionantísimo y pródigo en incidentes, pero la afición ha salido complacida por el entusiasmo que han puesto los burgaleses a contribución en la lucha. Durante el primer tiempo ha dominado la Gimnástica y durante casi toda la primera media mitad del segundo. Después del extraordinario esfuerzo, el equipo local se replegó a la defensiva y fué cuando la delantera palentina se desatapó, sin resultado alguno.

El primer gol burgalés fué obtenido de penalty, a los ocho minutos de juego. Avanzaba Urrelsteta y Sisiras, para evitar el gol, desvió la pelota con la mano. Ba-

Imperio.—Martiano; García Orejana; García II, Arencibia, Escudero; Fraga, Anselmo, Jorge, Núñez, Lozano.

Gimnástica.—Ajero; Zurra, Tamarco; Bermejo, González, Segundo; Araiz, Herrera, Zubizarreta, Balbino, Argüelles.

sabe tiró el castigo y logró el tanto.

La igualada llegó a los veinte minutos. Falló José Luis y Alcázar, estupendamente, lanzó un chut que batió a Cabañas. Momentos antes de producirse este gol hubo que lamentar la baja de Urrelsteta, que en un encontronazo con Juanito quedó lesionado de consideración, y en brazos de sus compañeros fué trasladado al vestuario para no reaparecer ya en el resto del encuentro.

Seguidamente, a los veinticinco minutos, en un corner sacado por Basabe, Alonso remató de cabeza y la pelota, después de chocar contra el larguero, en la red. Casi coincidiendo con el gol desempate se produjo la lesión de Ramos, que se retiró a la caseta y no apareció hasta la segunda mitad.

Con nueve jugadores, la Gimnástica, sacando fuerzas de flaqueza y en medio del entusiasmo del público, todavía supo dominar al Palencia en forma tal que a los veintiseis minutos lograba un nuevo tanto, también de corner sacado por Carro que remató Alonso en forma imparable. Al final domina el Palencia, distinguiéndose Leal y Alcázar, pero inútilmente.

Sección religiosa

Mes del Rosario

OCTUBRE

Día 9, Martes. — Santos Juan Leonardi, cf.; Dionisio Aesopagi, ta, ob, Diosdado, ab, Rústico pb. Dominio, mártires; Abraham, patriarca.

La misa y oficio divino son de San Juan Leonardi con rito doble y color blanco.

Nuestra Señora del Pilar

San Juan. — Se celebra solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

Por la mañana, a las ocho y media, misa. Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Luis Serza, coadjutor de Santiago, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Real Monasterio de Santo Tomás. — Durante todo el mes, a las seis, rosario, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio y reserva. La Schola Cantorum interpretará selectos motetes.

— Siervas de María. — A las ocho de la tarde, rezo del Santo Rosario.

Mes de Santa Teresa

La Santa. — La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos teresianos ofrecen solemnes cultos a la gloriosa Virgen y mística Doctora, Santa Teresa de Jesús. Durante el mes, a las ocho de la mañana, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

PREPARATIVOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Decreto por el que se dictan normas para la confección del censo electoral

MADRID, 4. — El «Boletín Oficial del Estado», publica un decreto de la Presidencia del Gobierno, por el que se dan normas para la formación del censo de vecinos a bezas de familia que ha de servir para la elección de concejales.

La Ley de Bases del Régimen Local de 17 de Julio de 1945, autoriza al Gobierno, en la segunda de sus disposiciones finales, para dictar las normas precisas, a fin de ejecutar las bases octava, novena y treinta y ocho, con independencia del texto articulado de la Ley a que se refieren dichas bases a la designación de los concejales y diputados provinciales que han de integrar las futuras corporaciones locales, conforme a la nueva ley.

Es propósito del Gobierno, dar cumplimiento al mandato de las Cortes Española, y, con tal fin, se dispone a preparar, en el plazo más breve posible, lo necesario para que puedan verificarse elecciones municipales en todo el territorio de la nación, traduciendo así en realidades fecundas el principio de participación del pueblo en las tareas del Estado, a través de la familia, del Municipio y del Sindicato, básico en nuestro Movimiento, que ha de dar origen, mediante su total desenvolvimiento, a un régimen representativo de tipo orgánico y de características genuinamente españolas, ya que sus raíces se impregnan en la savia de la mejor tradición política nacional.

Conforme a la base octava de la citada Ley de 17 de Julio de 1945, una tercera parte de los concejales de cada Ayuntamiento, habrán de ser designados por elección de los vecinos cabezas de familia, y como toda elección precisa del mecanismo legal que la reglamente y por otra parte, el procedimiento clásico en nuestra patria está concebida en la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y las disposiciones complementarias, se ha estimado procedente, en evitación de las dilaciones que suponía el proceso formativo de un nuevo ordenamiento jurídico en la materia, y dando, al propio tiempo, un sentido de tradicional continuidad a los avances evolutivos del régimen, hacer uso de los preceptos de carácter adjetivo que ofrece aquella Ley, sencillamente adaptados al sistema actual de elección, con las mínimas e imprescindibles modificaciones que imponen las circunstancias, de haber desaparecido o experimentado transformaciones en el transcurso del tiempo, algunos de los organismos llamados a intervenir en las operaciones electorales.

Entre éstas se presenta, como la primera y más urgente, la relación con las proyectadas elecciones municipales, en la de formar el censo de vecinos cabezas de familia, que han de constituir el Cuerpo electoral, para la designación de un tercio de los concejales, cuya ejecución competente de acuerdo con los precedentes legislativos a la Dirección General de Estadística y Juntas del censo electoral, ofreciendo la intervención de tales organismos seguridad de depurada técnica y total imparcialidad que unidas a la amplitud que se reconoce el derecho electoral, al no admitirse como causas excluyentes del sufragio, más que las tasativamente enumeradas en disposiciones anteriores a la implantación del régimen y a la firme garantía jurídica que supone el recurso de alzada ante las audiencias contra las resoluciones de inclusión o exclusión en el censo, también de antiguo aboleto legislativo y que, en el pre-

sente decreto se mantiene, son cabal demos: acción de la seriedad y confianza con que el Gobierno se enfrenta con esta trascendental empresa nacional, consciente de su derecho y seguro de los destinos de la Patria.

La parte dispositiva consta de varios artículos.

Por el artículo primero, se encomienda a la Dirección General de Estadística, bajo la inspección de la Junta General del Censo, la formación y custodia del censo electoral correspondiente a los vecinos cabezas de familia, que ha de servir para la elección de una tercera parte de los concejales, los Ayuntamientos que se constituyan con arreglo a la base octava de la Ley de Régimen Local.

En los artículos segundo, tercero y cuarto, se dan las normas para la constitución de las Juntas Electorales, que se reunirán los días 14 y 15 del presente mes de octubre, las Juntas Centrales provinciales y municipales del Censo Electoral, la Junta central del Censo Electoral estará constituida por el Instituto de Reforma Social, que entenderá sustituido por el Director General de Jurisdicción del Trabajo, y el Director del Instituto Geográfico y Catastral, por el Director General de Estadística.

En las Juntas provinciales, el vocal elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales, se entenderá sustituido por el Magistrado de Trabajo, y donde hubiere más de uno por el más antiguo, y las Hermandades o Asociaciones de Propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, marcanos o pescadores, se entenderán sustituidos por entidades u organismos sindicales respectivos, en concurrencia con las restantes representaciones mencionadas en la Ley Electoral.

Los artículos quinto y sexto dicen así: Se considerará con derecho a figurar en el Censo Electoral, por su condición de cabeza de familia, a los españoles vecinos y mayores de veintidós años, o emancipados mayores de dieciocho, varones o mujeres, bajo cuya dependencia convivan otras personas en su mismo domicilio y que figuren inscritos con tal carácter en el padrón municipal de 1940 o en sus apéndices rectificatorios anuales, hasta el 31 de diciembre de 1944, que posteriormente, y hasta el 30 de septiembre de 1945 sean incluidos con las formalidades legales.

A los efectos de ulterior inclusión en el Censo, las edades señaladas deberán haberse cumplido antes del día primero de octubre de 1945.

Artículo sexto. Las Jefaturas provinciales de Estadística, al confeccionar las listas, deberán excluir de ellas a las personas comprendidas en alguno de los casos siguientes:

Al de los vecinos cabezas de familia que hayan perdido la patria potestad o hayan sido declarados ausentes o incapacitados con arreglo a las prescripciones del Código Civil.

A los que a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907 no puedan ser electores a saber:

Primero. A los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por senten-

cia firme hayan sido condenados a pena grave.

Tercero. A los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme, no acreditaran haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. A los deudores a Fondos Públicos, como responsables directos o subsidiarios.

Sexto. A los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia autorizados administrativamente para implores la caridad pública.

A las personas exceptuadas en el apartado b) del artículo segundo del Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos, de 10 de junio de 1924.

C. N. S.

Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica

Nos comunica el Sindicato Nacional que dispone de un nuevo cupo de aceite de linaza, por e presente se autoriza la admisión de peticiones por obra de esta materia, a partir de esta fecha en esta Delegación Provincial.

El delegado provincial del Sindicato.

Administración Principal de Correos de Avila

Servicio internacional

Se pone en conocimiento del público que la Administración Francesa ha comunicado el haber restablecido en su servicio el camión de pequeños paquetes, admitiéndose por tanto, a partir de esta fecha, esta clase de envíos para dicho país.

El administrador principal Guillermo Neiras.

POMADA "19" Eczemas, erupciones, etc. 20 años experimentada. 1 peseta. (C. S. 6022)

Interésate por el porvenir de tus hijos afiliándolos al Régimen de Seguro Infantil que, con la ayuda del Estado, les constituye una dote cobrable al cumplir los 25 años de edad, y un capital reservado para sus derechohabientes al fallecimiento ocurre antes de alcanzar aquella edad.



(Viene de 1.ª página)

Esta fue la frase que produjo el estallido, al colmar la paciencia del presidente. No había hecho más que oírle cuando, dando un fuerte puñetazo en la mesa, ordenó:

El presidente. — ¡Gendarmes! Lévense al proceso de la sala. Queda suspendida la sesión.

La segunda parte de la sesión duró solamente seis minutos. Al reanudarse la vista, el presidente, con tono conciliatorio, se dirigió a Laval y le dijo:

— No haré más preguntas sobre la acusación de atentado contra la seguridad del Estado. Creemos que ya ha dado usted suficiente información acerca de este extremo. Vamos a la segunda cuestión: inteligencia con el enemigo.

Laval, que acababa de pedir un vaso de agua, replicó:

— En vista de la imperiosa actitud del señor presidente y de las manifestaciones del Jurado en contra mía; prefiero callarme. Esa actitud y esas manifestaciones demuestran que estoy expuesto a ser víctima de un error judicial, y por eso no quiero hablar.

Las manifestaciones a que aludía Laval se concretaban a la de un miembro del Jurado, que le insultó llamándole «salud» («cochino»).

Por su parte, los defensores declararon luego a los periodistas: «La defensa escuchará a los testigos de la acusación, pero no responderá ni les interrogará por su parte. No hablaremos más que para explicar por qué no queremos hablar. Uno de ellos, Naud, añadió: «Siento mucho comprobar que esta justicia no tiene verdad, dera fall». La actitud del Jurado es insultante».

Cuando Laval anunció su intención de guardar silencio el presidente dijo:

— Muy bien. Llamen al primer estigo.

Un ujier salió de la sala y a los pocos instantes volvió diciendo:

— Señor presidente, lo siento; no hay ningún testigo.

El fiscal, Mornet, pidió una sus pensión de media hora.

Se niega a comparecer

Al reanudarse nuevamente la sesión el Tribunal se encontró ante la sorpresa de que Laval se negaba a comparecer. El presidente Mongibeaux, trató de hacerle desistir enviándole un emisario pero ante la insistencia de aquél, invocó un precepto legal según el cual cuando un procesado se niega acudir ante el Tribunal, éste puede proseguir el juicio sin él. Los defensores de Laval declararon entonces que tampoco asistirían a esta parte de la vista. Después dijeron que Laval había dado la siguiente respuesta al ujier que, por encargo del presidente del Tribunal, le había pedido que volviera a la sala:

«Los incidentes que acaban de producirse hacen que me abstenga de asistir a las sesiones de la vista. No puedo ejercer mi defensa no solo porque no se me ha dado tiempo suficiente para prepararla, sino también porque estoy convencido de que no me juzgan verdaderos jueces. El presidente ha considerado conveniente contestar por sí mismo a una pregunta que me había hecho, y esa respuesta estaba concebida en unos términos que considero innobles. Por otra parte, los jurados que han empleado contra mí expresiones como «Bastardol ¡Ya verás las balas que te meten en el cuerpo!» y «Ya verás lo que te espera dentro de dos semanas», han demostrado de manera inequívoca que no colaboran en un acto de justicia. La indignante parcialidad del juicio no permite que yo esté presente en él. Como si temiese la verdad el Tribunal me condenará, pero no me juzgará. Le dejo por completo la responsabilidad de la sentencia y esperaré de la opinión pública y de la historia el juicio que él me niega». —EFE.

Alfalfa envíos rápidos. Pedidos: Joaquín Aguado. Apartado, 74. Teléfono 508. Palencia.

Ferrovial, 2; León, 2

MADRID, 7. — Mucho público y calor asfixiante. Durante el primer tiempo el dominio ha sido alterno. Se ha practicado un fútbol de muy escasa calidad. En la segunda parte dominó la Ferrovial porque León se replegó para defender el gol que llevaba de ventaja y, finalmente, para defender el empate. Desde el principio al fin los dos onces han actuado con extraordinaria dureza y Tavi lo ha sido el jugador que ha llevado la peor parte porque fué constantemente vapuleado por la defensa madrileña.

A los veintidós minutos se inaugura el marcador. Es Romero quien desde muy lejos lanza un tiro cruzado espléndido bate simplemente a Carbelo. A los 27 empata Miguel recogiendo un pase de Contreras. Al terminar el primer tiempo, Tavilo aprovecha un fallo de la defensa y, de cabeza

marca el segundo gol para su equipo.

En la continuación, a los 10 minutos, el árbitro, Jara, anula un gol a la Ferrovial. A la media hora, Contreras obtiene el empate faltando dos minutos, la Cultural logra marcar un nuevo tanto, injustamente anulado por el árbitro.

Han destacado por los forasteros, Arrieta, Severino, Isaac y Tavilo, que ha rodado constantemente por el suelo. Por la Ferrovial se distinguieron Peña, Contreras y Anguin.

Cultural Leonesa. — Sánchez, Arrieta, Sánchez II; Ladrada, Severino, Barra; Gutiérrez, Isaac, Tavilo, Romero, Pedrin.

Ferrovial. — Carbelo; Campos, Peña; Núñez, Rufino, Patier; Angelín, Gallo, Contreras, Quirós y Miguel.

Valladolid, 6; Bejar, 0

VALLADOLID, 7. — Unas doce mil personas presencian el encuentro. El campo, preciosamente cuidado ofrece un brillante aspecto. Es la mejor entrada que se registra en Valladolid desde hace dos años.

Los equipos se alinean así: Bejar. — Goyo; Bardaji, González; Catalán, Pedrin, Muera, Fuentes, Marzá, Quique, Pla, Navarro.

Valladolid. — Sánchez; Marcos, Bosquat; Pablito, Torquemada, Ribes; Garcés, Vaquero; Titi, Higinio, Ballesteros.

A los veintidós segundos inaugura el Valladolid el marcador. En un pase bombeado de Ribes sobre la puerta de Goyo que Vaquero, desviando la trayectoria de la pelota, la introduce en la red. El gol es acogido con gran entusiasmo. El resto del tiempo hasta el final es de dominio vallisoletano, cuya delantera no tiene suerte en los remates. Un minuto antes de terminar, Titi obtiene el segundo tanto.

La segunda parte ha sido de dominio absoluto del Real Valladolid. El quinteto atacante se haró de jugar hasta que el cansancio produjo por el intenso calor agotado a los veintidós jugadores. A los tres minutos marca de nuevo Higinio a los cinco, Titi, después de una brillante jugada del ala derecha. A los 15, Vaquero logra el quinto tanto. Después hay un

agotamiento general, jugándose con desgana. Cuando finaliza el partido, Titi cede un balón retrasado a Vaquero que desde fuera del área lanza un tiro enorme que bate a Goyo.

El equipo local ha realizado un soberbio partido, destacando toda la delantera. El portero Sánchez sólo intervino en una ocasión. Del Bejar han destacado el medio centro Pedrin, Bardaji y Quique, pero éste no encontró ayuda en sus compañeros.

Lago hizo un buen arbitraje.

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
Imperio...	3	3	0	0	13	4	6
Cultural...	4	2	1	1	8	8	5
Bejar...	4	2	1	1	8	11	5
Valladolid...	3	1	2	0	9	3	4
Avila...	4	2	0	2	9	7	4
Ferrovial...	4	1	2	1	7	7	4
Burgos...	4	1	1	2	6	8	3
Palencia...	4	1	1	2	5	8	3
Zamora...	4	1	0	3	6	9	2
Segovia...	4	0	2	2	7	13	2

TORRALBA

le mostrará su extenso y seleccionado surtido con sumo gusto.

Catedrático de Obstetricia y Ginecología

Profesor PUGA

Sanatorio Madre Teresa del doctor Díez. — SALAMANCA C. S. núm. 56

Relojes suizos

DIEZ PLAZOS

Pulse: a — Bolsillo — Pared R. Zapatera

Generalísimo Franco, 6, primero, derecha. Teléfono 324 AVILA

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Plaza de la Victoria (Reposo Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 6 de octubre de 1945. Premiado con 25 pesetas, número 605. Premiado con 2'50 pesetas todos los números terminados en 05

Estados Unidos y la plaga de las huelgas

Los Estados Unidos mantienen una fiera admiración por sus instituciones democráticas. Una de estas instituciones es la libertad del elemento obrero para declararse en huelga. Parece que mister Truman no se encuentra tan decidido a que esta rabiosa democracia se mantenga y se muestra inclinado a constituir el organismo de Estado que conduzca por los mejores caminos y sobre todo por los menos espinosos y los que ofrezcan más rápida solución a estos conflictos, procurando evitar que las huelgas conviertan al país en un verdadero caos social.

Pero parece que la democracia priva sobre todo. Y el viva la huelga está resonando en Estados Unidos con demasiada frecuencia, como si la labor realizada para ganar la guerra no des-

embocara más que en esta serie de disparatados conflictos que consumen a millones la renta nacional sin beneficio activo para nadie, ni para el elemento del empresario que ve sus instalaciones paradas sin rendir, ni para los obreros que entretanto huelgas han de vivir del crédito o pasar necesidades.

Es inútil que nosotros queramos hacer ver a los norteamericanos que se está mucho mejor sin huelgas y que los millones de pérdidas que estos estúpidos conflictos obreros producen pudieran servir para satisfacer muchas de las demandas de los mismos obreros si existiera un organismo que encauzara las reclamaciones, o que simplemente anulara el derecho a la huelga o lo supeditara legislativamente a una serie preliminar de arbitrajes, conferencias y transacciones.

No se crea que en Norteamérica las huelgas actuales se han producido porque los jornales se han subido tanto como los precios. Los jornales han sido beneficiados con sucesivos pluses, aparte de que la vida en Norteamérica ha encarecido poco y el obrero le ha sobrado dinero, en parte, porque no tenía en donde y en qué gastarlo; en parte, también, porque el régimen de horarios extraordinarios en la producción ha hecho que las familias modestas naden en la abundancia, si no en bienes de consumo, porque esos eran cortos, si en dinero, en ahorros, porque ganaban, en cada familia, mucho más de cuanto habían ganado en la historia del país.

Las huelgas que ahora se están produciendo y que por el momento sólo alcanzaron a la industria automovilística y a la petrolífera, pero que amenazan extenderse a la metalúrgica y a la ferroviaria, se encuentran fundamentadas en demandas de aumento de salarios que vienen a representar del 30 al 35 por 100 y que tienen como razonamiento la simple indicación de que el obrero tiene también derecho a participar en los grandes beneficios que han disfrutado durante la guerra los empresarios, las grandes Compañías, los trusts.

En algunos casos, las huelgas no tienen solamente como origen la demanda de nuevos y más considerables salarios, sino también modificación de la duración del trabajo. Los ferroviarios, en número de medio millón, han solicitado que manteniéndose los mismos devengos semanales les sean reducidas sus horas semanales de 48 a 36 horas.

Ni que decir tiene que estas series de disputas no solamente retrasan la reconversión y dificultan la entrega al consumo público de una serie considerable de bienes de uso y consumo que la población está esperando ansiosamente sino que mismo tiempo amenaza con engendrar una nueva inflación que unida a la que se encuentra latente puede crear considerables dificultades al reajuste final de la finanza pública que tiene que solventar el problema de la reabsorción en el presupuesto de los cuantiosos de financiación de la deuda pública, a la vez que intenta la reducción de impuestos.

Todo parece indicar, sin embargo que esta nueva espira de la inflación va a ser difícil de contener y que las complicaciones tendrán más extensión y profundidad de cuanto pudiera parecer.

Este fenómeno de indisciplina social en Norteamérica ha de ser observado con suma atención, porque es una pieza de indudable importancia en la formación de la coyuntura americana, que por el momento no se perfila con claridad.

Concesión del crédito para la construcción de casas militares

Ha sido firmada en Madrid la escritura correspondiente

Se ha celebrado en Madrid el acto de firmar la escritura de concesión de crédito de dos millones de pesetas por el Banco Hipotecario y el anticipo de un millón setecientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y cuatro y cinco céntimos por el Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de casas para militares en los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Avila a este fin en lugares cercanos al comienzo de la carretera de Toledo. Al acto asistió el Sr. Alcalde, firmando la escritura el presidente del Patronato de Construcción de Casas Militares y representantes del Banco Hipotecario y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Nos congratulamos de este éxito crediticio logrado que ha de repercutir en beneficio de nuestra ciudad contribuyendo a la solución del problema de la vivienda pues que las obras se han de realizar rápidamente comenzando en el próximo invierno.

Apertura del curso en el Seminario Menor de San José

ARENAS DE SAN PEDRO, 4. Hoy ha tenido lugar la apertura de curso en el salón, el más suntuoso del Palacio, convertido en capilla del Seminario Menor de esta villa.

Se inició la ceremonia con el canto del Veni Creator. Dijo la misa solemne el vicerector don Julián Jiménez Zazo.

A continuación el prefecto de estudios, don Constantino Lozano, leyó interesante y documentada memoria de la labor escolar y reformas introducidas en el establecimiento el año anterior.

Presidió el acto, en representación del Prelado, el párroco-arcipreste don Marcelo Gómez Matías. Asistieron los sacerdotes forasteros, don Agustín Martín Palacios, parroco de La Horcajada; don Esteban de las Heras, párroco de Santa María del Berrocal y don Segundo Abad de Navalcán.

El delegado Episcopal tomó juramento a los profesores e hizo la imposición del bonete y beca a los alumnos de nuevo ingreso, que ascienden a sesenta. Terminó con una exhortación alentando a seminaristas y superiores a continuar la magna tarea comenzada que tanta gloria dará en un mañana, no lejano, a la diócesis de Avila.

Postal dominical abulense

La procesión del Rosario.-Antaño y hogaño.-Desolación y esplendor.-Estamos en tiempos mejores

Era el año de 1930, época calamitosa, de incertidumbres mil, en que se «mascaba» la gran tragedia española. Agonizaba la secular monarquía entre el desprestigio de muchos de sus hombres públicos y la indiferencia del pueblo. Veníamos de la veneranda ermita de Sonsoles donde se había celebrado con gran esplendor la llamada Ofrenda Chica. Acabábamos de ver desfilar a los rústicos romeros que, después de pasar el día en aquel lugar tan querido, volvían a sus lares satisfechos, y nos adentrábamos en la ciudad de la Santa. Y de pronto la alegría se trocó en tristeza. Una cosa extraña se presentó ante nosotros. Las mesnadas que se albergaban en la nefasta Casa del Pueblo, situada en la barriada de Santiago, habían destacado a las entradas de la capital, en su sector meridional, a grupos numerosos de chiquillos que a pedrada limpia recibían a los pladosos abulenses que venían del Santuario de Sonsoles. A toda velocidad, con los cristales de los coches rotos, hurtamos el gravísimo peligro en que nos encontramos. Y llegamos al Mercado Grande en ocasión en que desfilaba por sus andenes la procesión del Rosario. Y ¡oh desolación! Manifestación religiosa más deslucida jamás la hemos visto en Avila. Dos docenas de personas escasamente iban en sus filas; y en torno de las venerandas imágenes, bien solos, los inclitos hijos del gran Domingo de Guzmán. Los cánticos se perdían en aquella soledad que se asemejaba a un desierto. Fue el último año en que públicamente se hizo la procesión

del Rosario. Después, por culpa de nuestros pecados, advino la impúdica República de triste recordación y la procesión se interrumpió. A los quince años, por feliz iniciativa del reverendo padre rector del Convento de Sauto Tomás, volvíamos a encontrarnos con la procesión del Rosario. Regresábamos también de Sonsoles de honrar a la Virgen, esta vez sin tropiezo alguno. El Caudillo de España y su pueblo habían pulverizado la madriguera de donde años atrás salieron las fierecillas de que antes hicimos mención y por la Plaza de Santa Teresa cruzaban las devotas imágenes de Santo Domingo y de la Virgen del Rosario, acompañadas de numerosas comitivas que con gran fervor dirigían al Cielo las plegarias marianas. En las filas iban la Venerable Orden Tercera Dominicana, la Cofradía del Rosario, el Asilo de la Milagrosa, el Colegio de la Purísima, toda la Comunidad de Santo Tomás, presidiendo el excelentísimo señor Obispo.

Queremos hacer un aparte justo y en él destacaremos que en las filas de la procesión, cantando el Rosario, iban las disciplinadas y entusiastas huestes femeninas de la Acción Católica abulense, «esa minoría compacta, de almas ferrosas, animadas del espíritu de los primitivos cristianos que con su oración y sacrificios pretenden aplacar la ira del Señor contra los prevaricadores». No hay duda que estamos en tiempos mejores que antaño. La fe ha resurgido y su exteriorización la podemos realizar con toda tranquilidad, como se pudo comprobar en el día de ayer.

EXTRAVÍO de una vaca negra, tirando a parda, con hierro de S. L. en la llana derecha, descañada lado izquierdo, el viernes pasado del mercado de Avila. Avisar Federico Martín, en Salobral (Avila) quien abonará gastos.

ARRIENDO pastos para 300 ovejas. Monte corta «Villacomero» Narros del Castillo (Avila). Para tratar, José Reinoso.

Preparación especial EXAMEN DE ESTADO a cargo de Profesores Licenciados. Últimos cursos Bachillerato. Razón: Camisería HERRERA

Tiro de Pichón Se venden pichones en el Campo de tiro y en la Plaza de Abastos, Cajón número 2.

Centro Cultural Abulense Con motivo de haber sido otorgada a don Angel Torres la Cruz de Beneficencia, se celebrará en su honor un Acto Literario el jueves próximo, 11 de Octubre, a las ocho de la tarde, en el Cine Actualidades (plaza Teniente Arévalo).

Hablarán los señores don José María González Serrano, don Joaquín Costa Molinero, don Vicente M. Piqueras y don Arturo Muñoz J. Almansa.

La entrada es gratuita. Se recomienda la puntualidad.

honor de la excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús. El miércoles próximo volverá a reunirse la Comisión en la Cámara de Comercio para ultimar algún detalle.

RELACION DE PRENDAS

para los desnudos de Europa víctimas de la guerra, recibidas en esta Diócesis para que nuestro Santísimo Padre el Papa, pueda distribuir las en la próxima Nochebuena

Doña Micaela Fernández, camisa de señora y camiseta punto de caballero; doña Margarita Sánchez Giron, dos camisetas señora; doña Matilde del Castillo, una camiseta feipa caballero y tres pares calcetines; doña Margarita Farinós de Baruteil, una camisa punto señora y 4 pares calcetines; señora de Aguirre, 4 pares calcetines; doña C. Otilde Pérez, una camiseta feipa caballero, 2 pares calzoncillos, una camisa y 3 pares calcetines; doña Teresa Jiménez, 4 pares de calcetines; señores de Rufes, 2 pares calcetines de lana; doña Isabel Herrero, 6 pares idem; niños de la escuela de Junciana, un par idem; doña Amparo Torrejón, una camisa caballero y un par calcetines; señores de Cutanda, un traje punto niño, 2 camisas punto caballero, una camisa y braga señora; doña Valentina Martínez, dos jerseys y 3 pares calcetines; pueblo del Fresno, 6 pares calcetines sport; A. C. de Madrigal, 6 jerseys, un calzoncillo caballero y 2 vestidos de niña; doña Agustina Arroyo, 2 jerseys niño; doña Adela Montero, 2 pares calcetines.

NOTA: El plazo de entrega termina el día 15 de octubre.

Las prendas pueden entregarse en los domicilios de Mujeres de Acción Católica: presidenta diocesana, Generalimo Franco, 8; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 6; presidenta parroquial de San Vicente, Catedral, 1; presidenta parroquial de Santiago, Bajada de San Nicolás, 5; presidenta parroquial de San Juan, Pedro de la Gasca, 13. Domicilios de las Jóvenes de Acción Católica: presidenta diocesana, Plaza del Ejército, 3; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 4; presidenta parroquial de San Vicente, Eduardo Marquina, 1; presidenta parroquial de San Juan, Comuneros de Castilla, 3; presidenta parroquial de Santiago, Carrera de Santo Tomás, 22.

P. Robledo García Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene. CONSULTA DE DOCE, A DOS Enrique Larreta n.º 1, principal. Teléfono 440. (Censura sanitaria n.º 247)

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Avila

Vacantes para los opositores de 1945

Relación de las Escuelas nacionales de esta provincia que por tener el carácter de vacantes definitivas podrán ser elegidas por los opositores que obtuvieron plaza recientemente y deben verificar el curso de capacitación profesional:

Vacantes para maestro Fresnedilla, servida por un opositor, y Zapardiel de la Cañada.

Vacantes para maestra Arenal (El), Arroyo del Moro (Navatalgordo), Balbarda, Casasola, Collado del Mirón, Constanza, Donjimeno, Duruelo (Casasola), Guareña (La Torre), La Higuera-Mombeltrán, Mingorría, Narzillos de Alamo, Navahermosa (Santa María del Berrocal), El Oco (Balbarda), San Vicente de Arévalo, Saornil de Voltoys (Tolbaños), Sigeres, Tremedal, Valdecasa, Valdemolinós (Santa María del Berrocal y Valle de Iruelas (Baztaco).

Las fiestas de Santa Teresa de Jesús

Ya están los programados en la calle

Hemos recibido, acompañado de atento saludo del alcalde de Avila, don José Tomé el programa de fiestas religiosas y populares organizadas en honor de Santa Teresa de Jesús. El conjunto es atractivo por demás y de sus líneas generales anticipamos a nuestros lectores amplia información días pasados. El programa viene artísticamente presentado en un folleto cuya portada es un nuevo alarde del arte de Sánchez Merino con dibujos característicos del tipismo abulense. En las páginas de este folleto figuran fotografías de nuestros principales valores artísticos y anuncios de acreditadas casas comerciales.

También «Publicidad Avila», representada en Avila por don Juan Salmerón, nos ha enviado varios ejemplares de los programas editados por tan importante entidad publicitaria con formato adecuado a su objeto, revelador de un esmerado interés de servicio público, en un cuaderno con artística portada y dibujos interiores acertadamente seleccionados, anuncios y artículos entusiastas sobre nuestra ciudad.

Agradecemos profundamente la delicadeza que ha inspirado ambos envíos.

HABITACION amueblada cedería a matrimonio o señoras. Bajada a Don Alonso, 6.

Homenaje a don Angel Torres y Sor Ramona Lecuona

Donativos recibidos

Sección Femenina, 25 pesetas; don José Regalado, 25; don Alejandro Sánchez, 10; don Angel Sánchez, 10; Marqués de Peñafranca, 100; don Gregorio Hernández Sánchez, 15; viuda de Mazarro, 25; viuda de Baltasar Yáñez, 100; médico de Gallegos de Sobrinos, 50; Ayuntamiento y vecinos de Madrigal, 477,45; médico de Santo Tomé de Zabarcos, 50; don Cesáreo Galicia, de Madrigal, 5; viuda e hijos de Mariano Maroto, 50; don Angel Juarez, 25; Ayuntamiento y vecinos de Zapardiel de la Cañada, 139; idem idem de Arevalillo, 78,05; idem idem de Grajos, 1,036; idem idem de Manjabáago, 274,75; idem id. de Valdecasa, 155,50; idem id. de Pedro Rodríguez, 210,15; don Rosendo Martín, 2,50; don Castor Martín, de Balbarda, 50; don Cirilo García, 25;

FAMILIA honorable admitiría cuatro estudiantes o estables. San Miguel, 2, 2.º.

En la Cámara de Comercio

Se reunió anteanoche en la Cámara de Comercio la Comisión nombrada para la organización de la fiesta de la industria y comercio el próximo día 17.

La Comisión ha realizado una actuación que se ve coronada por el más lisonjero éxito. El día en nada difiere del año anterior. La función religiosa y la procesión nocturna se celebrarán como es tradición y por la tarde tendrá lugar un acontecimiento cómico-teatral-musical idéntico al que tan del agrado de todos fué el año pasado.

El presidente de la Comisión señor La Rubia y don Cristóbal González han llevado el máximo peso en la preparación de la fiesta del comercio y la industria en